

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LXIII Legislatura Núm. 05

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE JULIO DEL 2023

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

ACTAS

- Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de julio de dos mil veintitrés Pág. 04

COMUNICADOS

Oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el Maestro José Omar Sánchez Molina, Secretario de Enlace de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual remite el escrito signado por el Doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero, con el cual solicita la creación de una Comisión de Asuntos Religiosos, Familiares y de Valores Pág. 07

- Oficio suscrito por los Ciudadanos Diana Carolina Costilla Villanueva y Mario Carbajal Luna, Presidenta y Secretario General, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el cual solicitan a esta Soberanía Popular, sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Yonzari Marcelino Nava, como Regidora del citado Municipio Pág. 07

- Oficio signado por la Licenciada Gloria Santamaría Damián, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 21 de junio de 2023 Pág. 07

CORRESPONDENCIA

Oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

- Escrito signado por el Licenciado Víctor Ángel Ortega Vergara, representante de los vecinos y vecinas de la Cabecera Municipal de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso, a efecto de dar seguimiento al pliego de demandas presentadas en la mesa trabajo de fecha 02 de julio del presenta año Pág. 07

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- **Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución** Pág. 08

INTERVENCIONES

- **Del diputado Rafael Navarrete Quezada, con el tema: “El servicio de energía eléctrica en la Costa Chica de Guerrero”** Pág. 12

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 13

Presidencia
Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

Vamos a dar inicio precisamente en este día quienes formamos la Comisión Permanente a la sesión del día miércoles 19 de julio de 2023 del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

De la misma manera también queremos enviar saludos a todas las personas que a través de las redes sociales se encuentran con nosotros.

Muchas gracias.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, pasar lista de asistencia.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Con gusto, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Alejo Rayo Jessica Ivette, Castro Ortiz Leticia, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández

Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek.

Es cuanto, diputada presidenta.

Con la asistencia de 9 diputadas y diputados.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitó permiso para faltar el diputado Masedonio Mendoza Basurto.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 9 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 22 minutos del día miércoles 19 de julio de 2023, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dar lectura al mismo.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Con su venia, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Actas:

a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles doce de julio de dos mil veintitrés.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por el Maestro José Omar Sánchez Molina, Secretario de Enlace de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del

Congreso de la Unión, por medio del cual remite el escrito signado por el Doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero, con el cual solicita la creación de una Comisión de Asuntos Religiosos, Familiares y de Valores.

II. Oficio suscrito por los Ciudadanos Diana Carolina Costilla Villanueva y Mario Carbajal Luna, Presidenta y Secretario General, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el cual solicitan a esta Soberanía Popular, sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Yonzari Marcelino Nava, como Regidora del citado Municipio.

III. Oficio signado por la Licenciada Gloria Santamaría Damián, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 21 de junio de 2023.

Tercero. Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Escrito signado por el Licenciado Víctor Ángel Ortega Vergara, representante de los vecinos y vecinas de la Cabecera Municipal de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso, a efecto de dar seguimiento al pliego de demandas presentadas en la mesa trabajo de fecha 02 de julio del presenta año.

Cuarto. Proyectos y Propositiones de Acuerdos:

a) Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto. Intervenciones:

a) Del diputado Rafael Navarrete Quezada, con el tema: “El servicio de energía eléctrica en la Costa Chica de Guerrero”.

Sexto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 19 de julio de 2023.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Ningún diputado o diputada, se ha integrado por el momento diputada presidenta.

Gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dar el resultado de la votación.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Con gusto, diputada presidenta.

9 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Actas, inciso “a” en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 12 de julio del 2023, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos, el día viernes 14 de julio del año en curso a las y los integrantes de esta Legislatura, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dar el resultado de la votación.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, diputada.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestar su voto:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dar el resultado de la votación.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Con gusto, diputada presidenta.

9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día miércoles doce de julio del año dos mil veintitrés, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebraron sesión virtual del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- La diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Espinoza García Angélica, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Reyes Torres Carlos, Velázquez Martínez Nora Yanek. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó que se registraron nueve asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, ausencia cubierta por la diputada Angélica Espinoza García, los diputados Olaguer Hernández Flores y Bernardo Ortega Jiménez, ausencia esta última suplida por el diputado Carlos Reyes Torres. Acto continuo, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en sesión de la Comisión Permanente se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo,

diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles cinco de julio de dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo 01 de abril al 30 de junio del año en curso. **II.** Oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por el que remite el tercer informe trimestral correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite 50 informes individuales de auditoría, realizados a entes fiscalizables, correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado. **IV.** Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el cual solicita al secretario general de gobierno, se reconsidere y se publique de manera inmediata el Adendum Rectificadorio al decreto número 471, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ysabel de los Santos Morales, coordinador del pueblo Tu´Un Savi en funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso, se dé de alta como comunidad debidamente constituida a la delegación denominada “San Juan de los Pinos”, ubicada en la zona Tu´Ún Savi, perteneciente al citado municipio. **VI.** Oficios enviados por la Dirección de Área de Evaluación de Proyectos de la Comisión Nacional del Agua; y Dirección General del Centro SCT Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Angélica Espinoza

García, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento Juvenil 2023, en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, teniendo como sede el Recinto Oficial del Poder Legislativo el día 22 de septiembre de 2023 a las 9:00 am, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe la comisión organizadora. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.-“Intervenciones”:** a) Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el tema “La importancia de la salud y su infraestructura en la Región Montaña de Guerrero”. **Quinto.-“Clausura”:** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó que no se registraron más asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles cinco de julio del dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes once de julio del año en curso, a las diputadas y a los diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al

periodo 01 de abril al 30 de junio del año en curso. **II.** Oficio signado por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por el que remite el tercer informe trimestral correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite 50 informes individuales de auditoría, realizados a entes fiscalizables, correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado. **IV.** Oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con el cual solicita al secretario general de gobierno, se reconsidere y se publique de manera inmediata el Adendum Rectificadorio al decreto número 471, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ysabel de los Santos Morales, coordinador del pueblo Tu'Un Savi en funciones de presidente municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso, se dé de alta como comunidad debidamente constituida a la delegación denominada "San Juan de los Pinos", ubicada en la zona Tu'Ún Savi, perteneciente al citado municipio. **VI.** Oficios enviados por la Dirección de Área de Evaluación de Proyectos de la Comisión Nacional del Agua; y Dirección General del Centro SCT Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárselos difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento, y en atención a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartado IV.** La Presidencia dada la presente solicitud, hizo del conocimiento a la Comisión Permanente, que lo anterior se remitió al Titular de la Secretaría General de Gobierno, Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, con fecha viernes 07 de julio del presente año. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Se

tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de las diputadas Sierra Pérez Claudia y Castro Ortiz Leticia. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Proyectos y Proposiciones de Acuerdos": inciso a)** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento Juvenil 2023, en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, teniendo como sede el Recinto Oficial del Poder Legislativo el día 22 de septiembre de 2023 a las 9:00 am, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe la comisión organizadora. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Angélica Espinoza García, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir con el tema "La importancia de la salud y su infraestructura en la Región Montaña de Guerrero". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En**

desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a): No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con once minutos, del día miércoles doce de julio de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles diecinueve de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. -----
-----**CONSTE**-----

Diputada Presidenta, Yanelly Hernández Martínez.-
Diputada Secretaria, Beatriz Mojica Morga.- Diputado Secretario, Ricardo Astudillo Calvo.

COMUNICADOS

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Con su venia, diputada presidenta.
Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 19 de julio de 2023.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el maestro José Omar Sánchez Molina, Secretario de Enlace de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual remite el escrito signado por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Guerrero, con el cual solicita la creación de una Comisión de Asuntos Religiosos, Familiares y de Valores.

II. Oficio suscrito por los ciudadanos Diana Carolina Costilla Villanueva y Mario Carbajal Luna, Presidenta y

Secretario General, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el cual solicitan a esta Soberanía Popular, sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Yonzari Marcelino Nava, como Regidora del citado Municipio.

III. Oficio signado por la licenciada Gloria Santamaría Damián, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 21 de junio de 2023.

Escritos que agregó al presente para los efectos conducentes.

Atentamente.
El Secretario de Servicios Parlamentarios.
Licenciado José Enrique Solís Ríos.
Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.
Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera:

Apartado I. A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado II. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado III. Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, Correspondencia, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Con gusto, diputada presidenta.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la siguiente correspondencia.

I. Escrito signado por el licenciado Víctor Ángel Ortega Vergara, Representante de los vecinos y vecinas de la Cabecera Municipal de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso, a efecto de dar seguimiento al pliego de demandas presentadas en la Mesa de Trabajo de fecha 02 de julio del presente año.

Escrito que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Secretario de Servicios Parlamentarios.

Licenciado José Enrique Solís Ríos.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el asunto de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes.

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, proyectos y proposiciones de acuerdos, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, de lectura a la proposición de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Propuesta con Punto de Acuerdo Parlamentario de la Comisión Permanente por medio de la cual se convoca al primer periodo extraordinario de sesiones del segundo periodo de receso del segundo año de Ejercicio Constitucional de la 63 Legislatura.

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a las y los ciudadanos diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por cada año de ejercicio Constitucional.

El primero se iniciará el 1° de Septiembre y se clausurará el 15 de Enero del año siguiente; y, el segundo se iniciará el 1° de Marzo y se clausurará el 15 de junio.

Que toda vez, de que a partir del 16 de junio del año en curso, se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, actualmente se encuentra en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo, los integrantes de

la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

Acuerdo Parlamentario por medio del cual se Convoca a las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Artículo Primero. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de su ejercicio constitucional, el cual se celebrará el día 19 de julio del año 2023.

Artículo Segundo. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- * Pase de lista de asistencia.
- * Declaratoria de Quórum.

1.-Instalación del primer periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2.- Actas:

a) Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés.

b) Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves ocho de junio del año dos mil veintitrés.

c) Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes trece de junio del año dos mil veintitrés.

d) Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles catorce de junio del año dos mil veintitrés.

3.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Acuerdo suscrito por la junta de coordinación política, por medio del cual se integra la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

4.- Elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que coordinara los trabajos legislativos durante el tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

5.-Clausura:

a) Del primer periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Transitorios.

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable

Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 19 de julio de 2023.

Atentamente

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente
Diputada Yanelly Hernández Martínez.- Diputada Leticia Castro.- Diputado Olaguer Hernández Flores.- Diputada Beatriz Mojica Morga.- Diputado Ricardo Astudillo Calvo.- Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.- Diputada Gabriela Bernal Reséndiz.- Diputada Claudia Sierra Pérez.- Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez.- Diputado Bernardo Ortega Jiménez.- Diputada Leticia Mosso Hernández.- Diputado Rafael Navarrete Quezada.

Es cuanto, diputada presidenta.

Versión íntegra

Asunto. Propuesta con punto de acuerdo parlamentario de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.

CC. Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a las y los ciudadanos diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y

43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por cada año de ejercicio Constitucional.

El primero se iniciará el 1° de Septiembre y se clausurará el 15 de Enero del año siguiente; y, el segundo se iniciará el 1° de Marzo y se clausurará el 15 de junio.

Que toda vez, de que a partir del 16 de junio del año en curso, se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, actualmente se encuentra en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

Acuerdo Parlamentario por medio del cual se Convoca a las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Artículo Primero. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de

Receso, del Segundo Año de su ejercicio constitucional, el cual se celebrará el día 19 de julio del año 2023.

Artículo Segundo. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- * PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- * DECLARATORIA DE CUÓRUM.

1.-INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

2.- ACTAS:

a) ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

b) ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

c) ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

d) ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

3.- PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

a) ACUERDO SUSCRITO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EXPEDIR LA CONVOCATORIA Y OPORTUNAMENTE, DICTAMINAR SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTEN PARA ELEGIR AL RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”.

4.- ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARA LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

5.- CLAUSURA:

a) DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

b) DE LA SESIÓN.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 19 de julio de 2023.

Atentamente

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Diputada Yanelly Hernández Martínez.- Diputada Leticia Castro Ortiz.- Diputado Olaguer Hernández Flores.- Diputada Beatriz Mojica Morga.- Diputado Ricardo Astudillo Calvo.- Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo.- Diputada Gabriela Bernal Reséndiz.- Diputada Claudia Sierra Pérez.- Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez.- Diputado Bernardo Ortega Jiménez.- Diputada Leticia Mosso Hernández.- Diputado Rafael Navarrete Quezada.-

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica:

A favor

En contra

Abstenciones

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a

consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dar el resultado de la votación.

La secretaria Beatriz Mojica Morga:

Con gusto, diputada presidenta.

10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Rafael Navarrete Quezada:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Compañeros de la Comisión Permanente.

Señoras y señores, medios de comunicación.

A mis paisanos de la Costa Chica.

De acuerdo con los artículos 25 y 27 constitucionales corresponde exclusivamente a la nación la planeación y control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica.

La Comisión Federal de Electricidad es una empresa productiva del Estado propiedad exclusiva del gobierno federal con personalidad jurídica y patrimonio propios y goza de autonomía técnica operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley que la crea y que regula su organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas.

La Comisión Federal de Electricidad tiene por objeto prestar en términos de la legislación aplicable el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica por cuenta y orden del Estado Mexicano, privilegiando la seguridad del suministro eléctrico y la satisfacción de la demanda de energía eléctrica.

En términos prácticos, la CFE tiene como misión el suministro y fortalecimiento del servicio público de electricidad del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente y como visión consolidarse como una empresa que garantice el servicio de energía eléctrica con calidad y sentido social, lo cual obviamente no se logra ni se actualiza en virtud de lo siguiente:

Hoy, sólo me referiré a la Costa Chica, una región rica culturalmente hablando; su gente, sus playas, su cultura, costumbres y tradiciones, dan cuenta de su hospitalidad y alegría de sus pueblos y comunidades mestizas, indígenas y afroamericanas.

Sin embargo, es una región que ha sufrido desde hace muchos años la ineficiencia del servicio público, de energía eléctrica que ha llevado al descontento a nuestras hermanas y hermanos costachiquenses que no en pocas ocasiones se han inconformado de muchas cosas, incluso con el bloqueo de vialidades y de las propias oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, a pesar de ello poco o nada se hace por mejorar el servicio que esta empresa está obligada a brindar de manera eficiente y con calidad.

Hoy en estos momentos la oficina de la CFE en San Luis Acatlán, está bloqueada hace tres días en la noche la oficina de la CFE en Ometepepec, también estuvo bloqueada, en Costa Chica son constantes los apagones, los prolongados que en algunas comunidades duran

semanas con la parte alta de Tlacoachistlahuaca, como los apagones cortos pero constantes uno tras otros en toda la Costa Chica, que ocasionan no sólo molestias en la población, si no también daños a los aparatos electrométricos por los cuales CFE, no responde y quienes los sufrimos nos quedamos en completo estado de indefensión al no haber una estancia que nos escuche y de solución al problema.

En Costa Chica, son constantes los cobros excesivos por concepto de energía eléctrica y la única respuesta que da CFE es que se tiene que pagar y cuando son flexibles te dan opciones a pagar en parcialidades, pero siempre la persona usuaria del servicio tiene que pagar o le suspenden el servicio, en últimas fechas particularmente en el mes de junio y lo que va de julio del año en curso, el deficiente servicio público de energía eléctrica a afectado considerablemente los municipios de Ometepepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca.

Sin previo aviso el servicio eléctrico ha sido suspendido provocando afectaciones económicas por descomposición de comida, daños de aparatos electrodomésticos, generando además perdida en cobertura telefónica y con ello generando aislamiento social.

Del servicio de atención a clientes de esta empresa no hablaré, pues ha quedado demostrado que en nada ayuda, ni contribuye a la solución del problema que se vive en la región en cuanto al muy deficiente servicio público de energía eléctrica que se brinda.

Desde esta Tribuna hago un llamado al director general de la Comisión Federal de Electricidad al responsable de la paraestatal en el Estado y quien o quienes corresponda atender el problema de energía eléctrica en la Costa Chica, porque Costa Chica merece un servicio público de energía eléctrica de forma eficiente sin apagones prolongados, sin apagones constantes, sin cobros excesivos, porque todo esto ofende y lacerla la economía de nuestra región que es de gente trabajadora que sólo exige lo justo energía eléctrica segura, económica, con calidad y sentido social, urge le den solución a esta problemática.

Es cuanto, diputada presidenta.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 12:40 horas):

Muchas gracias, diputado Rafael Navarrete Quezada.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles 19 de julio del 2023 se clausura la presente sesión y se cita a la ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 09 de agosto del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Asimismo, se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado a las 13:00 horas de este día para celebrar la Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Muchas gracias, nos vemos más tarde.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019